

Una instalación de 80 contenedores de baterías reforzará la planta solar de Zelestra en Trujillo

- El Miteco ha sometido a información pública la solicitud de un sistema de almacenamiento mediante baterías de 109,2 MW de potencia instalada asociado a la planta fotovoltaica SPK Trujillo.



Una placa solar.

<https://elperiodicodelaenergia.com/una-instalacion-de-80-contenedores-de-baterias-reforzara-la-planta-solar-s...>

Redacción

Martes, 23 junio 2026

El presupuesto de ejecución material asciende a 40,7 millones de euros y las actuaciones se desarrollarán íntegramente en el término municipal de Trujillo

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha sometido a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de un sistema de almacenamiento energético mediante baterías de 109,2 megavatios (MW) de potencia instalada asociado a la planta fotovoltaica SPK Trujillo , en la provincia de Cáceres.

Según recoge un anuncio publicado este martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el proyecto está promovido por la empresa **SPK Falcon S.L.** , del Grupo Zelestra y contempla la **hibridación** de un sistema de almacenamiento con la planta solar SPK Trujillo, que cuenta con una potencia instalada de 156 MW.

La instalación proyectada dispondrá de una capacidad de almacenamiento de 402,4 megavatios hora (MWh) y estará formada por 80 contenedores de baterías distribuidos en distintos puntos de la planta.

SPK Trujillo y las baterías

El sistema se conectará a través de 20 centros de transformación y 40 inversores, permitiendo almacenar energía para su posterior inyección a la red eléctrica mediante ciclos diarios de hasta cuatro horas.

El presupuesto de ejecución material asciende a **40,7 millones de euros** y las actuaciones se desarrollarán íntegramente en el término municipal de Trujillo.

El proyecto incluye además la adaptación de la subestación eléctrica SPK Trujillo 30/220 kV mediante la incorporación de nuevas posiciones de celdas de media tensión, la ampliación de la sala de celdas y la integración del sistema de almacenamiento en los equipos de control y supervisión de la instalación.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante un plazo de quince días hábiles a contar desde este miércoles, 24 de junio.